



Expediente: 10160/17-I3
Carátula: NEILA ISABEL LEONOR C/ REPUESTOS MAIDANA S.R.L. Y OTRA S/ EJECUCION DE CONVENIO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 2
Tipo Actuación: NOTAS ACTUARIALES
Fecha Depósito: 22/05/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
900000000000 - REPUESTOS MAIDANA S.R.L., -DEMANDADO
900000000000 - ARAOZ, BERNABE-POR DERECHO PROPIO
27241480513 - ARIAS, MONICA SUSANA-DEMANDADO
20235176174 - NEILA, ISABEL LEONOR-ACTOR
20341335001 - EL ETER, LEANDRO OMAR-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 2

ACTUACIONES N°: 10160/17-I3



H106028499402

PPR

9 DE JULIO 450- TORRE II- 4TO PISO - SAN MIGUEL DE TUCUMAN

Expte. N° 10160/17-I3 - Juzgado Civil en Documentos y Locaciones II

EXPTE. N°:10160/17-I3 - JUICIO:NEILA ISABEL LEONOR c/ REPUESTOS MAIDANA S.R.L. Y OTRA s/ EJECUCION DE CONVENIO

EN FECHA 21/05/2025 NO SE LIBRA CEDULA AL EMPLEADOR POR FALTA DE MOVILIDAD.-PPR

10160/17-I3

Actuación firmada en fecha 21/05/2025

Certificado digital:
CN=NIEVA Jose Ernesto, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20161759261

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.